

VISTO:

La primera Expedición Argentina al Polo Norte 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que la arriesgada misión ha sido impulsada y financiada por la Fundación Critería, con apoyo logístico del Ejército Argentino, con el objeto de plantar bandera en el extremo del Ártico.

Que la expedición espera cumplir con un objetivo científico que consiste en tomar una serie de muestras del hielo ártico como parte del desarrollo de estudios comparativos de contaminantes orgánicos entre el Polo Norte y el Polo Sur, tarea que se realizará en conjunto con el Instituto Ártico Argentino.

Que la expedición busca llevar un mensaje de alerta sobre el cambio climático en el mundo.

Que los expedicionarios se trasladaron desde el 28 de marzo de 2016 a Oslo y luego a Svalbard, un pueblo noruego, en el que tendrán cuatro días de entrenamiento antes de trasladarse a la Base Borneo, siendo una base rusa desde la cual arrancará una travesía de 120 km que completarán en esquíes y que se estima, les demandará de 6 a 10 días para llegar hasta el Polo.

Que los integrantes de la expedición fueron preparados durante un año para los riegos que enfrentarán.

Que el Jefe de la expedición es Víctor Figueroa, General del Ejército, ex Director Antártico y quien ya comandó la expedición al Polo Sur en el año 2000. Los demás integrantes de la patrulla son: Gustavo Curti, Ignacio Carro, Luis Cataldo, Emiliano Curti, Juan Pablo de la Rúa, y Santiago Tito. Son militares con un rango de edades de 28 a 59 años, todos cuentan con amplia experiencia en la montaña y en la Antártida. El último integrante, único civil, es el fotógrafo Tomás Heinrich, el primer argentino que hizo cumbre en el Everest.

Que es de destacar, que el Teniente Primero Emiliano Curti, es oficial del RIM 11 General "Las Heras", en tanto el General Víctor Figueroa y el Suboficial Mayor Luis Cataldo, son mendocinos.

Que en razón, a la importancia científica y ambiental que posee la Expedición Argentina al Polo Norte 2016 y teniendo en cuenta que la integran destacados militares mendocinos es menester de este Honorable Concejo Deliberante destacar la misión que llevarán a cabo.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

DECLARA

ARTÍCULO 1): Declárese de interés científico y ambiental la primera Expedición Argentina al Polo Norte 2016, con el objetivo científico de tomar una serie de muestras del hielo ártico como parte del desarrollo de estudios comparativos de contaminantes orgánicos